

# ¿“HIJOS DE LOS BARCOS” O DIVERSIDAD INVISIBILIZADA? LA ARTICULACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA EN LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL ARGENTINA (SIGLO XIX)

Mónica QUIJADA

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España<sup>1</sup>*

HAY UNA TENDENCIA GENERAL A CONSIDERAR que los conceptos y las categorías tienen un contenido más o menos unívoco y que lo que cambia es su utilización en el tiempo. Sobre todo cuando hablamos de análisis académicos, que por ley casi natural procuran distanciarse de la vulgaridad de lo cotidiano. Pero nada hay más lejos de la realidad. Pensemos en el concepto de “construcción nacional” que aparece en el título de este trabajo. Es posible que cada uno de los autores que publican en el presente volumen confiera a ese concepto matices propios y diferentes. Y esto es lógico, porque la matriz de esa expresión está en la palabra “nación”, término polisémico donde los haya (¿qué nación?, ¿étnica, cívica, para recurrir a la terminología de Anthony Smith?, ¿la de las Cortes de Cádiz, la de los independentistas, la de los positivistas, la ayмара, la mapuche?, ¿desde cuándo y hasta cuándo —los aztecas, la conquista, la nación homogénea del siglo XIX, la multiculturalidad de hoy—? Por su parte, el término “construcción” parece dar mayor tranquilidad al espíritu. ¿Quién no entiende lo que significa “construir”? En principio es un

<sup>1</sup> Este trabajo se ha realizado en el contexto del Proyecto de Investigación BSO2001-2341 “Ingenieros Sociales. La construcción del método y el pensamiento antropológicos en Europa e Iberoamérica, siglo XIX”, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

verbo activo: para que haya construcción, tiene que haber “alguien” que construya. Y, además, “algo” que construir. Un alguien y un algo que pueden ser identificables, aprehensibles, y sobre todo que parecen alejarnos de propuestas esencialistas. Pero hasta la “construcción” tiene sus bemoles y no falta quien, por defender la primacía histórica de su —cómo no— nación, la retrotraiga al siglo X y la vincule al efecto “nacionalizador” de la religión en general y de la traducción de la Biblia en particular.<sup>2</sup>

En vista de lo anterior, creo conveniente comenzar por acotar una perspectiva conceptual. No es necesario convencer al lector de que reniego de esa larga tradición historiográfica latinoamericanista según la cual las independencias constituyeron un movimiento histórico que despertó con un “¡levántate y anda!” a unas supuestas comunidades nacionales preexistentes. Que la nación no precedió al Estado en los países hispanoamericanos es, a esta altura de la investigación, ya casi un punto de partida y no de llegada. Por el contrario, la construcción nacional es un proceso histórico relativamente reciente, e Hispanoamérica tiene la ventaja, respecto a muchos países europeos, de que la independencia —en tanto hito datable en un momento específico sumamente breve en términos históricos— marcó un antes y un después en el tránsito de un sistema político en el que la soberanía residía en la corona, a otro funda-

<sup>2</sup> Véase HASTINGS, 1997, cuyo título es, significativamente, *The Construction of Nationhood. Ethnicity, Religion and Nationalism*. No parece casual que la defensa que hace el autor de esa primacía para Inglaterra y la lengua inglesa (inspirándose a su vez en GREENFELD, 1992, se produzca en fechas tan recientes, es decir, después de que 30 años de desarrollos teóricos sobre la nación y el nacionalismo han conferido “carta de decencia” a unos términos que fueran muy denostados en las dos décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Recuérdese que KEDOURI, en un conocido texto de 1966, intencionadamente vinculaba esos conceptos con Francia y Alemania y negaba toda asociación con Gran Bretaña y Estados Unidos. Respecto a la utilización de la Biblia para fundamentar esa “construcción temprana” y aparentemente “pionera”, véase el análisis desmitificador que ofrece GUERRA, 2002, quien muestra cómo dicho libro fue utilizado a lo largo de la edad moderna para legitimar las posiciones políticas más extremas y contradictorias entre sí.

do en la soberanía popular. Esta nueva configuración, que articuló un proceso de redefinición y remodelación institucional con la delimitación de un colectivo poblacional detentador de la soberanía, territorializado e internamente cohesionado, es lo que yo identifiqué con “construcción nacional”. Dicho de otra manera, se trata de un proceso histórico que se vincula con el surgimiento de un nuevo sistema político identificado como “Estado-nación”, que desde mi perspectiva no es otra cosa que un Estado fundado en la soberanía popular, y en el que las referencias a unas esencias originales constituyen elaboraciones *a posteriori* destinadas a la legitimación y el amalgamamiento de un *constructo* social.

Ahora bien, el propio adjetivo “cohesionado” que he añadido a la categoría de “colectivo detentador de la soberanía” lleva a que las “elaboraciones *a posteriori* con fines de legitimación y amalgamamiento”, antes aludidas, estén lejos de constituir algo perverso o baladí; lo cual hace doblemente necesario conocerlas y reconocerlas como tales —es decir, como creaciones en el tiempo— y no caer en la trampa esencialista, pero tampoco en un desprecio estéril. En efecto, si vinculamos la construcción nacional con la soberanía popular, encontramos que la irrupción del sentido moderno de “ciudadanía” a ella asociada<sup>3</sup> generó el imperativo de corporizar una abstracción —el “pueblo”— para asentar la legitimidad política en un sistema referencial colectivo, creando el efecto de unidad en virtud del cual el conjunto —la nación de ciudadanos— aparezca, a ojos propios y ajenos, como la base y el origen del poder político.<sup>4</sup>

Desde la perspectiva anterior, delimitación, territorialización y cohesión mediante un sistema referencial colec-

<sup>3</sup> Estoy contraponiendo el concepto de ciudadanía tal cual se configuró a partir de las grandes revoluciones modernas, con el sentido anterior del término que surge en la antigua Grecia y se extiende, con variables, hasta la Europa de la edad moderna. Véanse RIESENBERG, 1992, y QUIJADA, BERNAND y SCHNEIDER, 2000, cap. 1, pp. 15-56.

<sup>4</sup> En otro lugar he estudiado esta problemática vinculada con la tendencia homogeneizadora que fue propia de las construcciones nacionales decimonónicas; QUIJADA, BERNAND y SCHNEIDER, 2000, Introducción y cap. 1, pp. 7-56.

tivo forman otros tantos ejes de la construcción nacional que se desarrolló en un proceso histórico del cual nos interesa aislar un periodo —el siglo XIX— y una región del ámbito occidental —Hispanoamérica. Pero incluso esta selección implica una diversidad de perspectivas de análisis cuyo desarrollo depende del caso de estudio elegido, en el que confluyen una problemática y una localización concretas. En este trabajo voy a referirme a un país —Argentina— y a un tema que se inserta en la anterior definición de construcción nacional, pero que de ninguna manera la agota. Me refiero a la articulación de un sector de la población, los indígenas, en la comunidad territorializada, internamente cohesionada y detentadora de la soberanía que aspira a ser el cimiento, pero que sobre todo es el objetivo, de ese proceso histórico. Mi propuesta se centra en analizar esa articulación desde una doble perspectiva interrelacionada: por un lado la inserción o no (es decir, las dinámicas de inclusión/exclusión) de ese sector de la población en el proceso de construcción de la “nación de ciudadanos”; por otro, la incidencia de las formas asumidas por esa articulación en el desarrollo del sistema referencial colectivo que forma parte de la construcción del pueblo soberano. Esto implica buscar los enlaces entre las acciones y las imágenes construidas, pero también señalar sus desencuentros, que en el caso de las construcciones identitarias pueden —y suelen ser— tanto o más significativas que las primeras.

LOS INDÍGENAS EN LA MEMORIA Y LA COTIDIANEIDAD  
EN LOS ALBORES DE LA CONSTRUCCIÓN REPUBLICANA

En 1997 se publicó en Argentina un libro cuyo anonimato guardaré, pues a los fines de este trabajo sólo interesa la anécdota y no la identidad del autor. Destinado a documentar la historia de una conocida localidad de la provincia de Buenos Aires —antiguo puesto de frontera en el avance territorial decimonónico—, uno de sus capítulos está dedicado a la población que la habita. De ella se señala su heterogénea ascendencia, integrada por “múltiples ver-

tientes migratorias, con ausencia absoluta del nativo" (el énfasis es mío). No obstante, pocas páginas más tarde, cuando el autor proporciona detalles sobre las características de los habitantes de la localidad y sobre algunos personajes conocidos de la misma, surge una figura al menos sorprendente. Se trata de un personaje situado en las primeras décadas del siglo XX, dueño de una gran fortuna y cuya característica principal consistió en haber sido una suerte de rey del hampa, propietario de la mayoría de los prostíbulos del lugar, progenitor de un notable número de hijos naturales y jefe o patrón de una aguerrida "guardia de corps" que le servía de protección. Sobre la ascendencia exacta de este personaje hay dudas, no así sobre su adscripción grupal o genealógica; en efecto, según el autor, era hijo de uno de los últimos Catriel —conocido linaje de caciques pampas— o de Lucio López, su *machi* o chamán (y a ello se debería el comienzo de su fortuna, ya que, "como consecuencia de esta filiación", habría heredado "campos y propiedades"), en tanto que la mencionada "guardia de corps" estaba integrada por un conjunto de aún reconocibles indios pertenecientes a dicha etnia. *Ergo*, parece que a pesar de la rotunda afirmación inicial, la sangre indígena no sólo estaba presente y activa en la configuración demográfica del lugar, sino que seguía multiplicando su impronta en una nutrida descendencia.

Este doble discurso en el que el indio a un tiempo está y se le niega, existe, pero no se ve permanece, pero no se le reconoce, se encuentra firmemente inserto en una construcción de ilustre prosapia y duradero éxito en Argentina. Fue creada en el siglo XIX por los "padres de la patria" al calor de una voluntad de progreso hija de su tiempo, en la que cultura se asociaba con "raza" y esta última a rígidas jerarquías. Uno de sus ejes reconocibles es la conocida propuesta de Alberdi de que el habitante aborigen del territorio nacional "no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil".<sup>5</sup> Otro, un principio historiográfico de gran capacidad de permeación, según el cual la his-

<sup>5</sup> ALBERDI, 1980.

toria nacional se desarrolla al margen de los indígenas, que sólo aparecen esporádicamente en episodios casi siempre violentos, desempeñando un homogéneo papel de “bárbaros”, “incivilizados”, “nómadas” y finalmente “exterminados”. Es decir, de “salvajes” a “inexistentes”: *the best Indian is no Indian* podría ser la efectiva fórmula argentina que reemplazase a la conocida —y brutal— frase atribuida a Búfalo Bill.

Pero volviendo a la categoría que he señalado en el apartado anterior, esto es un ejemplo de *constructo a posteriori*. En los años de la independencia que abrieron el camino a la construcción nacional, el elemento indígena era una presencia consciente tanto en la cotidianeidad como en la memoria de la sociedad hegemónica (llamárase “blanca”, “española” o “criolla”), desde distintos niveles y perspectivas. De hecho, las élites del virreinato rioplatense que se estaba desmoronando supieron utilizar en su favor —a sus homólogos mexicanos o peruanos— la vinculación histórica que por vía de las “sagradas tierras patrias” les unía a las antiguas culturas prehispánicas. Rípodas Ardanaz<sup>6</sup> ha demostrado que hasta los bonaerenses, tan alejados geográfica y culturalmente de las últimas estribaciones del imperio incaico, reivindicaron la ruptura de la relación con la metrópoli como un acto de restitución de una libertad perdida con la conquista (“Se conmueven del Inca las tumbas/y en sus hijos revive el ardor...”, afirma la canción patriótica creada en esa ciudad en 1813, que fue luego asumida como himno nacional argentino). Pero en el caso del Río de la Plata la identificación con el pasado prehispánico fue incluso más allá de una estrategia discursiva: los diputados reunidos en el Congreso de Tucumán de 1816, que declararían la independencia de las Provincias Unidas del Sur, discutieron la posibilidad de restaurar la dinastía incaica en el marco de una “monarquía atemperada”. Esta propuesta, defendida entusiastamente por Manuel Belgrano (reveren-ciado en la historia argentina como creador de la bandera nacional), buscaba impulsar a las masas indígenas del virreinato a un gran levantamiento contra los españoles y a

<sup>6</sup> RÍPODAS ARDANAZ, 1993.

cimentar una convivencia estable entre criollos y aborígenes, edificada sobre la coronación de un descendiente de los incas como garantía de dignificación de los naturales. Los grandes constructores de la memoria histórica nacional de la segunda mitad del siglo XIX, como Mitre o López, se sintieron poco felices con esta propuesta del creador de la bandera y la atribuyeron a la bondad extrema del prócer, que en ocasiones le hacía ser algo ingenuo. Así es como lo aprenden todos los niños argentinos en sus manuales de historia. Pero lo cierto es que Belgrano debía ser menos ingenuo que la imagen que se creó de él, porque su notable aunque fracasado "Plan del Inca" fue apoyado por representantes de diversas provincias, incluida la escéptica y antiindígena Buenos Aires, y hasta suscrito por dos periódicos de esa ciudad, *El Censor* y *La Prensa Argentina*. Y ha habido que esperar hasta 1993 para que una historiadora desenterrase de las brumas del pasado esta circunstancia tan celosamente ocultada.

Por otra parte, esa presencia en la memoria no era lo más significativo de las relaciones de la sociedad mayoritaria con el elemento indígena. Existía sobre todo una cotidianeidad que asumía distintos perfiles según la localidad de que se tratase y según los grupos étnicos implicados en ella. Al producirse la independencia, el territorio de lo que es hoy la República Argentina<sup>7</sup> estaba dividido por una línea imaginaria que separaba dos sociedades distintas. La primera correspondía a un mundo hegemonizado por la sociedad de origen europeo y sujeto a la jurisdicción colonial y más tarde la republicana. En ese ámbito pueden reconocerse dos desarrollos fundamentales de la interacción entre la población de origen europeo y los indígenas. Por un lado, en un área situada al noroeste y que abarcaba parte

<sup>7</sup> No puede hablarse propiamente de una unidad autorreconocida como República Argentina antes de 1853. Hasta entonces se trata de provincias autónomas con variables —y disputados— grados de interdependencia según el momento histórico. Véase CHIARAMONTE, 1997. Este autor demuestra, entre otras cosas, que en las primeras décadas del siglo XIX el nombre "Argentina" fue, sobre todo, una expresión de la tendencia de Buenos Aires al dominio de todo el territorio rioplatense.

de las actuales provincias de Salta, Jujuy y Tucumán, se produjo una integración temprana de las etnias locales a las formas institucionales de la colonización española. Se trataba de grupos indígenas de economía predominantemente agrícola, que ya habían sido parcialmente colonizados en época prehispánica por el imperio inca sobre todo a partir de grupos de "mitimaes", es decir, de poblaciones ya conquistadas que eran trasladadas desde su medio original, propiciando formas tempranas de aculturación. Este sistema favoreció más tarde la fragilidad de la resistencia de las etnias locales a los españoles, cuando éstos iniciaron el proceso de conquista.

Hacia el sur y el este de ese territorio, los colonizadores hispanos hubieron de enfrentarse a una larga y feroz resistencia por parte de grupos indígenas que en época prehispánica habían permanecido independientes de la autoridad incaica. Esto dio lugar a la configuración de una frontera bélica, desarrollada desde los tiempos de la conquista. En ella se produjo el afianzamiento progresivo de los asentamientos europeos, en estrecha asociación con la acción guerrera y la captura y reducción de indígenas transformados en mano de obra. Los españoles se apropiaron incluso del modelo incaico de traslados poblacionales como una forma de debilitar la capacidad de respuesta de los indios y de garantizar su sujeción a la autoridad central. Al finalizar el periodo colonial, un vasto territorio —situado en su totalidad en la mitad norte de la actual geografía argentina— se había configurado como una amplia frontera agraria, basada en la incorporación del indio sometido al sistema productivo de la región, ya fuera en haciendas o en reducciones a pueblos. En la ciudad de Buenos Aires, así como en las provincias del litoral, una parte de la población provenía de las misiones jesuíticas disueltas a finales del siglo XVIII o de grupos trasladados en las centurias anteriores, como el que diera origen a la localidad de Quilmes, nombre que hoy se asocia con la marca de una conocida cerveza, pero que en origen fue, precisamente, el de un grupo nativo proveniente de los noroesteños valles calchaquíes y asentado a la fuerza en ese remoto rincón de la provincia

de Buenos Aires, con el fin de controlar su belicismo.<sup>8</sup> En todos estos casos, las etnias locales quedaron sujetas a la sociedad mayoritaria en diversos grados de integración.<sup>9</sup>

Muy distinta era la situación de los numerosos grupos indígenas que habitaban vastísimos territorios a los que no alcanzaba la jurisdicción central y que, de hecho, lograron mantener su autonomía y el control de su espacio hasta finales del siglo XIX y principios del XX. Entre esos territorios y los ocupados por la sociedad mayoritaria se extendía lo que en la época era conocido como "fronteras interiores", que al producirse la independencia constituía una línea imaginaria horizontal que aproximadamente cruzaba de este a oeste desde el sur de la ciudad de Buenos Aires hasta la cordillera de los Andes. Al sur de esa línea se extendía el "desierto", eufemismo que simbolizaba la ausencia o escasez de asentamientos "blancos" y el rechazo de la sociedad mayoritaria a conceder a los grupos indígenas que lo habitaban el estatus de "poblaciones". Una segunda "frontera interior", situada al noreste, circundaba la zona del Chaco, reducto de grupos indígenas que consiguieron mantener su autonomía hasta comienzos del siglo XX.

En ambos casos, y muy en particular en el de los lindes meridionales, la utilización del término "frontera" asumía una fuerza simbólica particular y equívoca. Por un lado, la soberanía sobre esas tierras era reivindicada por las autoridades centrales sin ningún asomo de duda, por lo que el límite se asociaba no a una ausencia de derechos de posesión, sino de control efectivo. Por otro, en el imaginario de la sociedad mayoritaria la "frontera" se concebía como una línea divisoria casi física; sin embargo, desde hace varios años la investigación ha demostrado que esa frontera, más que como un límite o separación, actuaba como "un área de interrelación entre dos sociedades distintas, en la que se operaban procesos económicos, sociales, políticos y culturales específicos".<sup>10</sup> Un mundo de criollos, indígenas y

<sup>8</sup> PALERMO, 1991 y WILDE, 1999.

<sup>9</sup> GULLÉN ABAO, 1993; HERNÁNDEZ, 1992, y MARTÍNEZ SARASOLA, 1972.

<sup>10</sup> MANDRINI, 1992, p. 63.

mestizos cruzado por múltiples líneas de interacción, aculturación e influencias recíprocas.<sup>11</sup>

Como ocurrió prácticamente en toda la América hispana, los independentistas tendieron a eliminar las regulaciones diferenciales que consideraron incompatibles con el principio de reasunción de la soberanía. La Asamblea de 1813 derogó el tributo y los servicios personales “para que se les haya y tenga a los mencionados indios de todas las Provincias Unidas por hombres perfectamente libres, y en igualdad de derechos a todos los demás ciudadanos que las pueblan”.<sup>12</sup> Este decreto se tradujo a los idiomas guaraní, quechua y aymará, todos ellos de grupos indígenas que estaban sujetos a la jurisdicción colonial. Había conciencia de que se estaba ante el fenómeno de un “pueblo naciente”, en el que todos eran “principiantes”, porque —como afirmó el líder independentista Mariano Moreno— por primera vez se consideraban “libres y con derecho a sufragio”. En ese contexto, en 1815 la Junta de Observación de Buenos Aires promulgó un Estatuto Provisional para la Dirección y Administración del Estado que adoptó una concepción de la soberanía cuyo ejercicio remitía a la ciudadanía, definiendo al ciudadano como “todo hombre libre, nativo y residente, mayor de 25 años”. Pocos años más tarde, la Ley Electoral de 1821 confirmaba que tenía derecho a ser elector todo “hombre libre, natural del país o avecindado en él, desde la edad de veinte años y antes si fuera emancipado”. Ambas disposiciones hacían referencia explícita a los habitantes de origen africano, pero en cambio no se mencionaba a los indios. Esto último se debe a que los indígenas estaban tácitamente incluidos en la idea de hombre libre natural del país; en otras palabras, se consideraba al indígena como implícitamente integrado en esa nación de ciudadanos que se estaba comenzando a construir, y por ello

<sup>11</sup> Para una propuesta sobre el estudio de las interacciones entre ambas márgenes de la sociedad de frontera, que incluye una revisión crítica sobre los avances de la investigación, véase QUIJADA, 2002.

<sup>12</sup> “El redactor de la Asamblea de 1813”, en *Pensamiento político de la emancipación*, 1977, p. 309.

se le concedían derechos de representación en pie de igualdad con el resto.<sup>13</sup>

Lo interesante del Río de la Plata es que esta tendencia inclusiva no iba a experimentar cambios en las subsiguientes décadas del siglo XIX, a diferencia de lo que ocurrió en otros ámbitos latinoamericanos. No se incorporaron restricciones censatarias —sea de propiedad o de alfabetización—<sup>14</sup> ni se retiraron derechos de ciudadanía a los grupos indígenas a medida que avanzaba la centuria.<sup>15</sup> De tal manera, quedó incólume el principio de que el indio, nativo de la tierra, formaba parte de ese sistema de ciudadanía. Este planteamiento, claro está, no se extendía a cualquier individuo perteneciente a la categoría de “indio”, sino a todo el que formara parte de la población sujeta a las instituciones de la sociedad “criolla”. Quedaban, por tanto, fuera de ese movimiento inclusivo los “indios de frontera”, llamados también “bárbaros”, “salvajes” o simplemente “indios bravos”. Ahora bien, tal exclusión estaba lejos del esquema simplista desde el cual ha tendido a verse esta problemática.

Por un lado estas tribus, consideradas en la época como un auténtico “problema” —y así se lo llamaba, “el problema indígena” o “la cuestión indígena”—, eran un elemento suficientemente ajeno como para que a lo largo de todo el

<sup>13</sup> No es éste el lugar para discutir el alcance y contenido de la terminología liberal temprana que se encontraba entonces en vías de configuración y resemantización. Sólo diré que coincido con la afirmación de Marcela Ternavassio. TERNAVASSIO, 2002, pp. 40-41 según la cual fue Buenos Aires (provincia que iba a liderar el proceso de integración territorial y político) la que en los albores mismos del movimiento secesionista “hizo suya [...] la nueva concepción de una soberanía única e indivisible, enfrentada a la noción de una soberanía estamental predominante en los otros *pueblos* del antiguo virreinato”.

<sup>14</sup> Es necesario señalar que en aquellos países que aplicaron el sistema censatario la iniciativa no fue pensada a partir de la situación de los indios, aunque *a posteriori* estos últimos resultasen perjudicados por ello. Sobre el desarrollo de este sistema electoral es imprescindible el libro de IRUROZQUI, 2000.

<sup>15</sup> Sobre la tendencia a restringir a los indígenas derechos de ciudadanía ya concedidos que se produjo en algunos países hispanoamericanos a medida que avanzaba el siglo XIX, véanse ALDA MEJIAS, 2000 y 2000a y CHIARAMONTI, 2000.

siglo XIX fueran integrados en la jurisdicción del Ministerio de la Guerra, a cargo de la cartera de Exteriores. Por otro, interactuaban con la sociedad mayoritaria a través de diversas vías: en primer lugar, un nutrido comercio en el que productos de la caza y la artesanía indígena (textiles, plata y cuero) se intercambiaban por mercancías y vituallas de la sociedad mayoritaria que los indios consideraban crecientemente imprescindibles. El segundo nivel de vinculación estaba basado en la violencia: periódicos asaltos a las estancias de frontera (*malones*) y robos de numerosas cabezas de ganado que los indios arreaban hasta Chile para allí venderlo, y la contrapartida de también periódicas estrategias militares de las autoridades coloniales para castigar a los indios o simplemente empujarlos cada vez más hacia el sur, con fines tanto de ocupación de tierras como sobre todo de creación de espacios de seguridad para la protección de las poblaciones propias. Un tercer nivel de interrelación era un permanente mestizaje en las tierras de frontera, con múltiples interacciones y préstamos poblacionales a uno y otro lado de los escurridizos lindes.<sup>16</sup>

Desde la conquista, las autoridades españolas habían actuado hacia los indios de frontera a partir de planteamientos que implicaban dos visiones contrapuestas: una que afirmaba la posibilidad de “civilizar” a los “bárbaros” (sobre todo a través de la evangelización) y otra que la negaba. Al producirse la independencia, las élites coloniales llevaban ya varias décadas experimentando con una política basada en la atracción y asimilación de los “indios bravos”, diseñada y aplicada bajo la dinastía borbónica con un objetivo: convertirlos en fieles “vasallos” de la corona. La estrategia fundamental estaba fundada en los intercambios, no sólo en el comercio, sino en un sistema que apuntaba a un fin político: estimular la dependencia de los aborígenes respecto a los productos de la sociedad blanca, mediante la concesión de dádivas y raciones. Esta táctica tuvo tanto éxito que acabó desempeñando un papel fundamental en el

<sup>16</sup> QUIJADA, 2002. Véase la n. 10.

sostenimiento de las redes de reciprocidad y autoridad dentro de la propia sociedad indígena.<sup>17</sup>

Esta política se mantuvo a lo largo de varias décadas bajo los gobiernos republicanos, aunque inserta en un debate y en unos encuadramientos sociopolíticos cuyo orden cambiante fue arrastrando y modificando las circunstancias hacia unos esquemas no previstos por los protagonistas.

LOS “INDIOS DE FRONTERA” EN EL AVANCE POBLACIONAL:  
COMPATRIOTAS Y ENEMIGOS, MALOQUEROS Y PEONES

La proclama del Directorio de Buenos Aires de 1819 llamó a los indios de frontera —a los que estaba dirigida— “compatriotas” y los consideró “una porción del todo nacional”. Hay diversas maneras de interpretar estas afirmaciones, y es posible que todas ellas jugaran un papel. Por un lado, no era mucho más que un enunciado teórico con miras básicamente instrumentales, destinadas a controlar la belicosidad de los indígenas —e incluso lograr su aquiescencia— ante el avance de las tropas y los asentamientos poblacionales al sur de las fronteras interiores. Desde esta perspectiva, es indudable que la articulación concreta de los aborígenes en las posibilidades que se abrían con la independencia no era algo que quitara el sueño a los nuevos dirigentes. Mucho más preocupaba la pérdida de la salida de la plata potosina por el puerto de Buenos Aires, lo que señalaba un cambio dramático en las perspectivas económicas. Pero este cambio afectaba directamente a los indígenas, puesto que revalorizaba como principal y única estrategia de futuro la producción agropecuaria, lo que convertía en imprescindible la “puesta en valor” de los vastos territorios habitados por los nativos no sometidos y la aceleración del avance poblacional sobre ellos. Pero junto a esto, el concepto de “compatriotas” aplicado a los indios de frontera, aunque para sus formuladores fuera más una herramienta puntual que un principio legal, llevaba incorporada una carga ideo-

<sup>17</sup> WEBER, 1998; MAYO y LATRUBESSE, 1998, y ROULET, 2002.

lógica muy significativa, porque la mera introducción de ese término —por muy nebulosos que fueran sus efectos prácticos inmediatos— llevaba implícito abrir el camino para la potencial integración de esos nativos en el esquema republicano y representativo que defendía la gran mayoría de los líderes patriotas.

En realidad, desde una perspectiva ideológica y legal, esa potencial integración era coherente con los primeros pasos de la construcción de un sistema de ciudadanía con fundamento representativo, a la que me he referido en el apartado anterior, y que ya había incluido en sus términos a los habitantes aborígenes que vivían en situación de sujeción a las autoridades centrales, a partir de su condición de “hombres libres nativos de la tierra”. Y aunque el caso de los indios de frontera era mucho más complicado y no encontraría solución definitiva hasta finalizar el siglo, ese planteamiento inicial estaría siempre planeando por encima y por detrás de las acciones y las ideas.

En los primeros años de vida independiente quien mejor expresa esta perspectiva es Pedro Andrés García. Santanderino de origen y fisiócrata convencido que desde un principio abrazó la causa independentista, García formaba parte de esos hombres nuevos, educados en las ideas liberales tempranas, defensores de la libertad y de la soberanía popular, para quienes la configuración del “pueblo soberano” implicaba transformar al conjunto de habitantes de un país en “ciudadanos virtuosos, aplicados e industriosos”.<sup>18</sup> Sus ideas respecto a los indios de frontera las expresó en tres textos de 1811, 1816 y 1822 respectivamente, escritos como informes de expediciones militares por él comandadas y encargadas por las autoridades de Buenos Aires para explorar las condiciones de asentamiento en los territorios de la provincia controlados por las tribus autótonas.<sup>19</sup> Dicha muy sucintamente, la propuesta de García se

<sup>18</sup> Texto de Pedro Andrés García en ANGELIS, 1972, t. IV, p. 266.

<sup>19</sup> Los textos completos de Pedro Andrés García en la *Colección de obras y documentos* de Pedro de ANGELIS, 1972. Para un análisis y contextualización de sus propuestas, véase QUIJADA, 2002a.

centraba en la realización de pactos con los caciques, de forma que el avance fuera legitimado y facilitado por el consentimiento de sus habitantes nativos. Las tierras así obtenidas debían mensurarse y ser entregadas en propiedad tanto a los elementos de origen europeo como a los indios. Respecto a estos últimos, García aspiraba a establecer unas relaciones “que los aficien a la sociedad”, de forma que “en la segunda generación formen con nosotros una sola familia, por los enlaces de sangre”, convirtiéndolos así en “miembros útiles del Estado, que tendrán un mismo idioma, costumbres y religión con nosotros”.<sup>20</sup>

Aunque García era heredero de la estrategia borbónica de atraer a los nativos mediante el comercio y las dádivas, es interesante señalar las diferencias que lo distancian de aquélla porque no expresan sólo una posición individual, sino su inserción en los cambios políticos que marcaron la transición del antiguo régimen al sistema republicano. En su política hacia los “indios bárbaros” las autoridades virreinales habían buscado dos cosas: pacificación y vasallaje, lo que incrementaba y organizaba las relaciones, pero no interfería con la autonomía de los indígenas. Tampoco la aspiración a que se “civilizasen” anunciaba un programa sistemático de desaparición de la diversidad. Pero la propuesta de Pedro Andrés García implicaba integrar a todos los habitantes del territorio, indios incluidos, en una población única, articulada en el amor a la tierra, en leyes justas, una forma de gobierno representativa y un sistema productivo floreciente, además de una lengua, costumbres y religión comunes y homogéneas.

Las reflexiones de Pedro Andrés García tuvieron una repercusión no desdeñable para el avance de la frontera, aunque más como estímulo para la aceleración del mismo que por un seguimiento concreto de las tácticas propuestas. No obstante, sus ideas sobre la incorporación de los indígenas como elemento importante y útil de la población de las campañas fueron recogidas a menudo por la prensa de la época y, lo que es más importante, fueron incorporadas en

<sup>20</sup> Pedro Andrés García en ANGELIS, 1972, t. IV, pp. 276, 279 y 289.

la estrategia del hacendado y más tarde todopoderoso gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. En su política hacia los nativos este último tuvo dos fuentes de inspiración: su antepasado el gobernador Ortiz de Rosas, quien a mediados del siglo XVIII había sido un pionero en la aplicación de la táctica borbónica de atraer a los indios mediante intercambios y dádivas,<sup>21</sup> y García, a quien cita en sus cartas. En la famosa campaña al Desierto que llevó a cabo en la década de 1830, Rosas diferenció entre los indios enemigos, aliados de sus adversarios políticos, que se convirtieron en blanco de sus persecuciones, y las tribus amigas, a las que protegió e incluyó en sus estrategias de poblamiento.

De hecho, durante todo el periodo rosista las luchas civiles entre unitarios y federales (facción esta última en la que se integraba el gobernador de Buenos Aires) son inescindibles de las alianzas con los ranqueles, en el caso de los primeros, y los pampas, en el de los segundos; alianzas que implicaban tanto la participación de las lanzas indígenas en los enfrentamientos militares como la posibilidad de encontrar refugio en las *tolderías* cuando se huía de los enemigos. Pero además, Rosas dedicó esfuerzos a la conversión de los indios aliados en elementos productivos y en parte integrante del propio adelantamiento territorial. Para ello asentó tribus amigas en las inmediaciones de los fuertes con el fin de garantizar la seguridad contra ataques enemigos (fueran indios o criollos), así como en sus estancias, en régimen de *aparcería*, para que se integraran como peones ganaderos, al tiempo que fomentaba entre ellos las prácticas agrícolas. Asimismo, Rosas convirtió en un eje fundamental de su política la táctica borbónica de concesión de regalos y dádivas a cambio de que los indios renunciaran al *maloqueo* (ataques a las estancias), y favoreció su asentamiento en la forma de tribus enteras, tolerando sus costumbres y sistemas de autoridad en la medida en que no interfirieran con la suya.

<sup>21</sup> MAYO y LATRUBESSE, 1998, p. 25.

Es decir, a diferencia de Pedro Andrés García, Rosas nunca se planteó completar la política de integración del indígena con la entrega de tierras ni con el fomento de su individualidad. El universo mental del gobernador de Buenos Aires estaba lejos de aquellas ideas iniciales de construir una república de ciudadanos propietarios, virtuosos y felices. Rosas era un latifundista conservador y pensaba como tal, pero no por ello era menos republicano, aunque sí más autoritario en el orden político, y al propio tiempo más dispuesto a aceptar que los indígenas mantuvieran sus diferencias culturales, no por un prurito indigenista, sino porque no afectaban a sus fines.<sup>22</sup> Pero ambos, García y Rosas, creían en una república territorializada e incluyente, en la que todos sus habitantes formaran parte de un mismo sistema productivo y político.

Curiosamente, la relación de Rosas con los indios ha sido recogida de una manera muy distinta por la memoria histórica. Como se señaló en el primer apartado de este trabajo, es mi propósito seguir los pasos de la articulación del indígena en el proceso de construcción nacional, revisando las relaciones entre acciones e imágenes construidas, pues ambas perspectivas forman parte de dicho proceso. Y la estrategia de tratamiento diferenciado y de poblamiento de la frontera con tribus amigas que se ha sintetizado en los párrafos anteriores permite percibir con bastante claridad el afianzamiento de una partición entre uno y otro nivel. En efecto, frente al panorama anterior, la memoria histórica argentina ha interpretado la campaña al Desierto del tremendo gobernador de Buenos Aires como una guerra sin cuartel contra “todos” los indios, entendidos estos últimos como una unidad indiferenciada, en un sentido general de identidad cultural y también “racial” —los “bárbaros” y salvajes—, enfrentado al otro gran colectivo demográfico caracterizado como “blanco”, “criollo” o, como

<sup>22</sup> Sobre el funcionamiento del sistema representativo con Rosas véase Marcela TERNAVASSIO, 1999. Para su política indígena véase QUIJADA, 2002; BERNAL, 1997; FERNÁNDEZ, 1998; SARRAMONE, 1993, y sobre todo RATO, 1996, 1998 y 1998a.

se diría en la época, “civilizado”; asimismo, se ha entendido el avance poblacional a partir de una imagen en que los indios son empujados hacia el sur y sus espacios ocupados en la misma medida por pobladores de origen europeo, de forma tal que las sociedades ni se tocan ni se mezclan: los blancos se asientan, los indios mueren o se van, pero en todo caso desaparecen.

Este desencuentro entre los datos y las imágenes construidas es doblemente llamativo, si se tiene en cuenta que el establecimiento de sistemas de alianzas y colaboración de las huestes indígenas con las milicias no había comenzado con Rosas ni se agotaría con él. Su origen se remonta al periodo colonial, como han estudiado muy bien, entre otros, David Weber, Florencia Roulet, Carlos Mayo y Amalia Latrubesse.<sup>23</sup> Más aún, durante las invasiones inglesas (1806-1807) algunos caciques ofrecieron su apoyo al gobierno de Buenos Aires en la lucha contra el invasor y de ahí surgió un acercamiento muy particular entre el virrey Liniers y las tribus de la provincia, que sería precursor de las estrechas relaciones de colaboración entre algunos caciques y ciertos líderes criollos a lo largo del siglo, en el marco de las guerras civiles entre facciones políticas y poderes regionales. Desde al menos 1820 y hasta 1879 esta participación influyó sobre la actuación y los movimientos de los distintos grupos indígenas, comprometidos en las complejas redes de una lucha que, aunque en puridad les era ajena, les confirió protagonismo y capacidad de maniobra tanto frente a la sociedad blanca como en sus propios enfrentamientos intertribales. Por otra parte, después de la caída del dictador en 1852 comenzó a practicarse —aunque de manera aún fragmentaria— la política de concesión de tierras a las tribus afectas, como en el caso del general Bartolomé Mitre, que entregó importantes extensiones para el asentamiento de las tribus de los caciques ranqueles Coliqueo y Maicá. La gente de este último fue el germen de la población de Olavarría, en la provincia de Buenos Aires. Más extendida aún fue la estrategia de concesión de

<sup>23</sup> WEBER, 1998; ROULET, 1999-2001 y 2002, y MAYO y LATRUBESSE, 1998.

signos externos para confirmar la participación de los indígenas todavía autónomos en la política criolla, como el uso de uniformes y el otorgamiento de grados de las milicias a los caciques y capitanejos.<sup>24</sup>

No obstante, como decía Renan, la nación se construye sobre recuerdos y olvidos, y precisamente toda esta participación de los aborígenes en las luchas civiles tan imbricadas en los procesos de la construcción nacional forma parte de un silencio intencionado. Como también lo es el hecho de que el avance de las fronteras implicó un movimiento en el que muchos indios quedaban incluidos en los nuevos asentamientos, de forma individual o en grupo; o bien que la “cuestión del indio” dio lugar a lo largo de todo el siglo, y especialmente en su segunda mitad, a debates de gran relevancia a los que sólo se ha empezado a prestar atención en los últimos años.<sup>25</sup> La memoria colectiva seleccionó sólo una parte de todo ese proceso: la violencia, los maloqueos y el indio como un “bárbaro” nómada, indiferenciado en su trato con la sociedad blanca e irreductible a toda forma de “civilización”. Da igual que hoy sepamos que los indígenas de la pampa y la Patagonia tenían organizaciones socioeconómicas más complejas y hábitos más sedentarios de lo que tradicionalmente se ha reconocido.<sup>26</sup> O que, como han demostrado recientemente dos investigadoras argentinas, algunos caciques utilizaran el medio escrito no sólo para sus tratos con la sociedad blanca, sino para facilitar la comunicación entre homólogos en el ám-

<sup>24</sup> Véanse QUIJADA, 2002a y SARRAMONE, 1993. Sobre las interacciones entre la sociedad mayoritaria y los indios de frontera desde finales del siglo XVIII, es importante el conjunto de aportaciones que figuran en el libro pionero coordinado por NACUZZI, 2002.

<sup>25</sup> Véanse QUIJADA, 1999, 2002 y NAVARRO FLORÍA, 2001. No es que antes no hubiera referencias a esos debates, pero tendían a tomarse de manera fragmentaria y descontextualizada para confirmar ideas preconcebidas sobre la conquista del Desierto como una “gesta nacional”, o, por el contrario, para reforzar la imagen de inferiorización y exterminio.

<sup>26</sup> Este conocimiento se lo debemos a una ya nutrida bibliografía cuyas principales aportaciones comienzan a aparecer en la década de los años ochenta. Sólo mencionaré unas pocas obras: MANDRINI, 1987 y 1992; PALERMO, 1988 y 1988a, y NACUZZI, 1991 y 1992-1993.

bito intertribal.<sup>27</sup> La sociedad mayoritaria mantuvo sin fisuras la imagen colectiva de esos indígenas como grupos homogéneamente nómadas y “salvajes”.

Es bien sabido que las construcciones nacionales, aunque surjan desde dentro de un grupo social, suelen hacerse en contraposición a algo considerado externo y diferente. Algo externo que sin embargo, suele estar geográficamente —e incluso a veces culturalmente— cerca. No son las particularidades o la relevancia de ese otro lo que importa, sino la potencia que se le asigne como oposición referencial. Como suele ocurrir en todos los casos de construcción nacional, la singularización respecto a los países vecinos constituyó un eje importante en el proceso argentino. Pero en mi opinión, este país encontró en las llamadas “fronteras interiores” una fuerza simbólica de contraposición que no debe ser infravalorada. Esa potencia simbólica residía en una multiplicidad de factores, entre los que posiblemente el que menos contaba era la distancia cultural. Como he analizado en otro lugar, había menos diferencia de costumbres entre un indio pampa y un gaucho de la campaña —en vestimenta, utillaje, semejanzas fenotípicas provocadas por el mestizaje, e incluso ciertos préstamos no legalizados, pero que funcionaban en la cotidianeidad, como la presencia de prácticas poligámicas entre los gauchos— que entre estos últimos y los habitantes acomodados de la ciudad.<sup>28</sup> Pero el indio como guardián de lo ignoto, como factor de resistencia que potenciaba la voluntad de fuerza y de dominio y reforzaba la identidad interna, como símbolo de imperativos no cumplidos de integración espacial, y sobre todo como reflejo contrapuesto que magnificaba la identificación de la sociedad mayoritaria con la

<sup>27</sup> Véase TAMAGNINI y PÉREZ ZAVALA, 2002. No concuerdo con algunas interpretaciones de las autoras, pero considero que su hallazgo y puesta en valor de un conjunto de cartas intercambiadas por conocidos caciques ranqueles en un archivo de la ciudad de Río Cuarto (provincia de Córdoba) constituye un descubrimiento de primer orden, que obligará a los investigadores a repensar muchos planteamientos hasta hoy hegemónicos.

<sup>28</sup> Véase QUIJADA, 2002, pp. 126 y ss.

anhelada pertenencia a un estadio evolutivo conceptualizado como de “civilización” y “progreso”, fue un motor irresistible de cohesión y amalgama.

DE FORMAS FÓSILES DE LA VIDA PRIMITIVA A CIUDADANOS DE LA NACIÓN

Los procesos históricos nunca surgen del vacío, y el planteamiento anterior no tendría viabilidad si no pudiéramos contextualizarlo en un juego de interrelaciones ideológicas que pueden asociarse a la muy controvertida noción kuhniana de “paradigma”. En primer lugar, no es ocioso recordar que en la segunda mitad del siglo XIX —periodo en el que nos centraremos a continuación— alcanzó estatus de “verdad científica” una manera de concebir la diversidad humana a partir de su estructuración en una rígida escala medida en términos tanto físicos como culturales. Tal voluntad jerarquizadora se fundamentó en el convencimiento de que una única raza y una única cultura, la raza blanca y la cultura del occidente europeo, habían alcanzado el máximo grado de progreso en términos tecnológicos, políticos y sociales en el marco de esa noción omnipresente que era la de “civilización”. En otras palabras, la visión tradicional, secular, de algunos grupos no blancos como “bárbaros” o “salvajes”, se solapó con ciertos términos clave acuñados y profusamente utilizados por el pensamiento decimonónico en su relación con la diversidad humana: los conceptos de “primitivos” y “razas inferiores”. Esta forma específica de percibir a ciertos grupos humanos y de evaluar su capacidad para la civilización encontró fácil identificación con los llamados “indios de frontera”. Y recordemos que la imagen colectiva de esos indígenas como grupos nómadas y “salvajes” era en la época —y lo ha sido hasta hace no mucho tiempo— no ya hegemónica, sino monolítica.

La asociación de los indígenas de frontera con las categorías antes citadas conllevaba algunas derivaciones importantes. En efecto, el pensamiento científico más avanzado de la época —que, como suele ocurrir, encontró fáciles vías de popularización en sus expresiones más simplifica-

das— afirmaba que los “pueblos primitivos” que entraban en contacto con un medio “más civilizado” estaban condenados a desaparecer. Dicho de otra manera: el avance de la “civilización” sobre las tierras ignotas se suponía “incontenible”, a lo que se agregaba el convencimiento de que las “formas fósiles de la vida primitiva” sólo podían preservarse en el aislamiento, nunca en el contacto con “formas superiores”, que las aventajaban en el proceso de selección operado en la lucha por la existencia. A su vez, esta concepción determinista iba asociada con una perspectiva inversa y voluntarista: una “nación civilizada” no podía ni debía mantener en su seno esas formas fósiles de estadios inferiores de la evolución humana.

Con esto introducimos el segundo paradigma, que al interactuar con el primero dio lugar a un mutuo reforzamiento. Porque la sociedad criolla, a partir de la independencia, no sólo se transformó en un conjunto poblacional con determinado tipo de producción que requería para su desarrollo el acopio de tierras. También era una sociedad que estaba ensayando su organización política en torno a principios que se discutían y aplicaban en el mundo occidental. Esos principios implicaban conceptualizaciones muy concretas, en especial la idea de que era necesario organizar política e institucionalmente al país sobre un esquema representativo, fundado en la noción de soberanía popular y el concepto de ciudadanía vinculado a ella. En este contexto, era inevitable que la capacidad de maniobra de los indígenas variara de manera dramática, porque el avance de la organización nacional mermaba su posibilidad tanto de mantenerse al margen del mismo como de incorporar la diversidad etno-cultural en un tipo de construcción que implicaba contextualizar los comportamientos de los distintos grupos en una única cultura política y en un único sistema simbólico referencial.

El momento crucial se produjo cuando confluyeron el final de las guerras civiles<sup>29</sup> y el coronamiento de la integra-

<sup>29</sup> El fin de los enfrentamientos civiles y la organización nacional definitiva que se produjo al finalizar la década de 1870 constituyeron un

ción territorial. Si el avance desde las fronteras interiores hasta el río Negro había llevado casi un siglo, la ocupación del resto del territorio hasta el extremo meridional se produjo en un lapso extremadamente breve: entre 1879-1885, hito histórico conocido popularmente como la conquista del Desierto, en su fase última y definitiva. Es entonces cuando el problema específico de la integración, o no, de los indígenas de frontera en la ciudadanía se planteó ya de manera sistemática, es decir, desde una perspectiva voluntaria y consciente de definición legal y no de práctica cotidiana. Hasta ese momento podemos suponer —ya que la investigación en este sentido está aún en sus inicios— que los indígenas asentados junto a los fuertes o en las estancias de frontera, e incorporados como mano de obra en la producción ganadera, iban quedando englobados en el ámbito de proyección de las instituciones y pasaban a formar parte de la categoría de hombre libre nativo de la tierra que definía el sustrato legal de la ciudadanía. Más aún, lo más probable es que empezaran a practicar los ritos propios de este sistema: cuando un estanciero local llevaba a sus peones a votar, no había nada legal que impidiera que se sumaran al grupo los indios que formaban parte de esa peonada. No obstante, los agrupamientos indígenas que permanecían como tribus autónomas de las instituciones, aunque participaran en las luchas civiles de la sociedad mayoritaria lo hacían como aliados externos, no como ciudadanos de la nación, y por eso el trato con esas tribus se siguió llevando desde el Ministerio de la Guerra, como un tema de política exterior.

No obstante, entre un extremo y otro, entre los ya incorporados y los que mantenían su organización autónoma, debía haber diversos grados de relación con la sociedad

---

proceso de consecuencias catastróficas para los indios de frontera, porque por un lado les restó la capacidad de acción que obtenían mediante el juego de alianzas y contraalianzas, y por otro, dio la oportunidad a la sociedad mayoritaria de presentar un frente unificado y una única dirección militar que en pocos años acabó con la autonomía de aquellos grupos.

mayoritaria que todavía conocemos mal. En mi opinión, todo esto implicó necesariamente una práctica de contacto cotidiano, de interacciones permanentes y complejas que ayudaron a dar forma y, en cierta manera, a “naturalizar” procesos posteriores que se precipitaron cuando el ejército nacional, en el breve lapso antes citado, ocupó y extendió el control efectivo de las instituciones sobre todos los espacios antes enseñoreados por las tribus de frontera, completando así la integración territorial e institucional de la República.

El problema de “qué hacer con el indio” adquirió entonces una urgencia desconocida hasta el momento, porque a pesar de que la imagen de que “no hay ya indios en Argentina, porque los mataron a todos” acabó por convertirse en una parte fundamental del imaginario colectivo y de la construcción identitaria de ese país, lo cierto es que al finalizar la campaña militar miles de indígenas, en grupos o dispersos, muchos enfermos, generalmente hambrientos y sin un trozo de tierra donde refugiarse, deambulaban por la pampa y la Patagonia o habían sido trasladados a Buenos Aires en condición de prisioneros de guerra. Encontrar una solución legal para el estatus de esos grupos era un imperativo que animó el debate en la sociedad y el parlamento. La decisión final fue quizás no unánime, pero sí abrumadoramente mayoritaria. Dicho de forma sucinta, el congreso nacional determinó que el indio, antes autónomo, como nativo del territorio nacional tenía derecho automático a la ciudadanía argentina. Pero no el indio en su condición de tal, sino como individuo, con abstracción de su condición étnica y el abandono de su organización tribal, sus costumbres (es decir, aquellos usos ancestrales que lo diferenciaban de la población mayoritaria) e incluso sus lenguas.

En realidad lo anterior no era tan distinto del programa enunciado muchas décadas antes por Pedro Andrés García, salvo por una diferencia significativa: lo que para este último era una expresión de sensatez, conveniencia y utilidad (hacer de los indios pobladores productivos y ciudadanos responsables en un territorio con escasísima densidad

demográfica), en los hombres del siglo XIX se convirtió en un determinismo irrevocable: en el marco de una ideología que hacía depender el futuro de la nación del aporte masivo de la inmigración extranjera, el indígena de frontera había quedado reducido a una forma fósil de la vida primitiva que estaba condenada inexorablemente a la extinción. Sólo que ésta podía ser física o cultural. Las élites argentinas eligieron la segunda vía, y eso condujo en un lapso más o menos breve a una suerte de consenso general sobre algo que categorizaré como “la invisibilización de la diferencia”. El indio no desapareció, sino que se le reclasificó: pasó a formar parte del colectivo legalmente diferenciado de ciudadanos de la nación. Y a partir de su integración en esa nueva categoría, fueron invisibilizados como indígenas. Como he dicho al comienzo de este trabajo, ello implicó la consagración de un imaginario en el que el indio, aunque esté, se le niega; aunque se vea, no se le reconoce; aunque permanezca, se le considera una bruma del pasado, fragmento de una memoria remota. Es cierto que por influencia del multiculturalismo la presencia indígena está resurgiendo en los últimos años, legalmente y en los medios, en las acciones políticas y en la presencia cotidiana. Pero el objetivo de este trabajo no se focaliza en lo que está sucediendo actualmente, sino en una construcción histórica que se configuró a lo largo de un siglo y se instaló sin fisuras en el imaginario colectivo durante casi cien años más. Un lapso considerable si se tiene en cuenta que la construcción nacional argentina apenas alcanza las dos centurias.

Un par de aclaraciones más antes de pasar al siguiente y último acápite de este trabajo. Lo que he llamado la “ciudadanización” del indio se fundó en una definición legal, pero tuvo aplicaciones y consecuencias prácticas. La condición de ciudadano reconocida a ese grupo poblacional implicó para éste una serie de derechos y deberes, como la capacidad y la obligación de convertirse en trabajadores productivos —lo que en muchos casos significó pasar de la dignidad de cacique o capitanejo a la de subordinado peón de estancia. Ésta fue una de las salidas posibles que se abrie-

ron a los orgullosos indios de frontera, antaño celosos de su libertad. También entraron por cientos, quizá por miles, en las fuerzas armadas (el ejército, la marina, la policía). Otros fueron trasladados como mano de obra casi forzada a los ingenios azucareros del norte, terrible experiencia a la que pocos sobrevivieron. Junto a esto, desde el congreso nacional se organizó una política de concesión de tierras a los caciques en régimen de propiedad o aparcería, según los casos, para su asentamiento en ellas con los restos de sus tribus.<sup>30</sup> La ciudadanía implicó también el derecho y el deber de escolarizar a los niños indígenas y la concesión del sufragio en las mismas condiciones que al resto de los ciudadanos.

Ahora bien, estamos hablando de finales del siglo XIX y principios del XX, la época en que la mayoría de los estados occidentales combinaron la concesión de derechos políticos con el capitalismo salvaje, las jornadas agotadoras y un continuo trasvase del campo a la ciudad, de la agricultura a la fábrica, de las formas identitarias comunales a la pérdida de raíces y de referentes ancestrales. La Argentina finisecular, aunque escasamente industrializada, no mostraba menos desequilibrios y el sistema pasó factura a todos los que no contaban con el rango social y económico suficiente que les garantizase —en la práctica— los derechos que el ordenamiento legal les reconocía —en la letra— como ciudadanos de la nación. Esto fue más grave aún en el caso de los hasta entonces “indios de frontera”, porque la pérdida de sus referentes y el desconocimiento total de los mecanismos para aprovechar los resquicios y las ventajas del sistema los colocaba en una situación de inferioridad, incluso en comparación con otros grupos de semejante indefensión social y económica, pero poseedores de referentes culturales que les permitían moverse con mayor facilidad

<sup>30</sup> Sobre la política de distribución de tierras véanse QUIJADA, 1999 y 2000, cap. 2 y Claudia Briones: “Estrategias diferenciadas de radicación de indígenas en Pampa y Patagonia (1885-1900)”, en *VI Jornadas Regionales de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional de Jujuy (mimeo.), 2000.

en una sociedad a la que pertenecían por origen, aunque ocuparan sus peldaños más bajos.

En segundo lugar, la afluencia masiva a partir del último cuarto del siglo XIX de inmigrantes procedentes del viejo continente<sup>31</sup> facilitó este proceso de invisibilización de la diversidad. Propios y ajenos empezaron a ver a la población argentina como crecientemente homogénea “de raza blanca y cultura europea”. Cuando a mediados de la centuria siguiente un conocido intelectual mexicano atribuyó a los argentinos la etiqueta de “hijos de los barcos” —lo que en su caso implicaba contraponer, con cierta sorna, una imagen de “país sin raíces” a la condición antigua y el espesor profundo de la nación propia— no hacía otra cosa que sintetizar, en una ingeniosa expresión metafórica, una construcción identitaria voluntariamente consensuada por varias generaciones de argentinos.

La anterior referencia a las raíces es intencional, porque el proceso a partir del cual los indígenas fueron incorporados mediante un doble movimiento que articuló ciudadanía e invisibilización encontró también reflejo en un tipo de elaboraciones que ha sido y es recurrente en las experiencias de construcción nacional, ya sea en el marco ambicioso de los Estados decimonónicos —con sus complejos esfuerzos por compatibilizar inclusión con marginación— o en el de los más actuales planteamientos secesionistas de carácter étnico, con sus tendencias excluyentes y reduccionistas. Me refiero a la búsqueda de los orígenes primigenios de la nación. Dado que la población aborigen en el territorio de lo que dio en llamarse República Argentina, como en todo el continente americano, es indiscutiblemente anterior a cualquier presencia europea, me parece pertinente terminar este análisis con una breve referencia a la articulación del tema indígena en esa búsqueda de los orígenes de la comunidad nacional.

<sup>31</sup> Argentina ocupa el segundo lugar en América, detrás únicamente de Estados Unidos, en cantidades absolutas de inmigrantes recibidos; pero incluso se sitúa en primer lugar si lo que se evalúa es el número relativo de recién llegados respecto a la población previa.

## A VUELTAS CON LA MEMORIA

En el contexto de un proceso de construcción nacional, la identificación de los orígenes del grupo nunca ha sido baladí. Antes del origen no hay nada, sólo el caos primordial, pero cuando aquél surge se supone que lleva ya incorporado el germen del destino de la comunidad. Por eso la selección del grupo primigenio conlleva tanto una carga ideológica como valoración, intereses, determinada aspiración respecto al lugar que el grupo debería ocupar en el mundo y, finalmente, un tipo de visión sobre ese mundo en que nuestra comunidad se inserta. En América, por razones obvias, el juego siempre ha estado entre dos orígenes posibles: el universo anterior a la irrupción europea, o el que surge con ella.

En la Argentina del siglo XIX no faltaron elaboraciones que situaran el origen de la comunidad nacional en el mundo anterior a la conquista. Ahora bien, todas ellas tienen una característica que merece la pena destacar: la ligazón del grupo primigenio con la nación actual, y viceversa, se establece mediante un vínculo de base territorial; es decir, es el territorio, no la sangre, el fundamento último de la continuidad. Esto es significativo porque implica el reconocimiento, no de una ascendencia genealógica —como sería el caso modélico de la construcción identitaria del “México mestizo”— sino de una continuidad legitimada exclusivamente por la pertenencia al sagrado territorio de la patria. En otras palabras, no se trataría del “ancestro”, sino del “precursor”, el primer habitante del espacio que nos hace nación y nos convierte en una unidad. Este rasgo aparece en tres elaboraciones que sitúan los orígenes de la nación en el periodo prehispánico y a las que voy a referirme a continuación —aunque de forma muy sintética— porque las considero particularmente significativas.

Las dos primeras propuestas son muy distintas entre sí, pero comparten una característica llamativa. No sólo aspiran a atestiguar la prosapia o determinados valores que ensalzan los orígenes de la comunidad —germen de sus logros en el presente y hacia el futuro— que suele ser la mo-

tivación más usual en este tipo de producciones; sino que expresan, además, la aspiración de sus autores a insertarse en los debates punteros de su época, en un marco disciplinario que respeta y aplica las reglas científicas, sin ocultar por ello las motivaciones nacionalistas que los animan. Para ello parten del conocimiento y utilización de técnicas proporcionadas por las dos expresiones de las ciencias del hombre que se consideraban las más novedosas, rupturistas y avanzadas del siglo XIX: la lingüística comparada y la antropología. Dicha ambición se plasma también en mostrar —de manera muy distinta en cada caso— que los orígenes de la nación propia no sólo tienen relevancia para esta última, sino por su propio interés científico, para el conjunto de la humanidad.

Estos planteamientos básicos establecen cierta asociación entre ambas propuestas, pero todo lo demás las diferencia.<sup>32</sup> La primera de ellas, del historiador Vicente Fidel López, fue publicada originalmente en París en 1871 y llevaba el significativo título de *Les Races Aryennes de Pérou*.<sup>33</sup> Tal “raza aria” de Perú no era otra que el antiguo pueblo de los incas, el gran imperio prehispánico de América del Sur. Por obvias razones tanto geográficas como históricas, la Argentina de López no había desempeñado en el imperio incaico otro papel que el de “últimas estribaciones” del mismo, situación de subordinación que no era muy idónea para ser asociada con los orígenes de la nación. Por eso, el vínculo territorial con el imperio desde la condición de centralidad se estableció mediante un esfuerzo interpretativo notable, a partir de dos topónimos: la localidad de Cosquín o Cozquín, en la actual provincia argentina de Córdoba, y una colina comprendida en su término denominada *Inti-Huassi*. Traducido del quechua: el templo (*huassi*) del sol (*Inti*), que simbolizaba el culto imperial, “el santuario que la civilización de los quichuas llevaba al frente de sus colo-

<sup>32</sup> He estudiado estas propuestas en trabajos anteriores a los que remito: QUIJADA, 1996 y 1998. Aquí me limitaré a hacer unas referencias breves y sintetizadas destinadas a ilustrar el argumento que defiendo.

<sup>33</sup> QUIJADA, 1996.

nias como dogma de gobierno y como enseña de cultura moral".<sup>34</sup> A su vez, el término *Cozquin*, según López, era "corrupción del *Cozco-inna*, que quiere decir el *Cuzco nuevo*".<sup>35</sup> En otras palabras, el territorio argentino de Córdoba había estado destinado a ser una prolongación o segunda sede de Cuzco, la ciudad sagrada, desde donde irradiaba el poder del imperio, tanto religioso como civil.

Establecida la centralidad territorial —aunque su realización efectiva hubiera sido truncada por la irrupción de la conquista hispánica—, había que demostrar su relevancia en el marco de la ley universal del progreso. Y ése es precisamente el sentido de la identificación de los incas con la raza aria, juego intelectual muy decimonónico en el que raza se asociaba con cultura y la combinación de ambas se adscribía a un peldaño determinado de la escala que jerarquizaba a los grupos humanos. Utilizando los principios de la lingüística comparada en la versión de Max Müller, López categorizó el quechua como una "lengua aria o indoeuropea en una remotísima fase de aglutinación". No entraré en los detalles de esta compleja construcción, basada en la clasificación tripartita de las lenguas, que he analizado en otro lugar.<sup>36</sup> Para los fines de este trabajo sólo interesa señalar que la condición original de "aria" o "indoeuropea" que López asignaba a la lengua de los incas —aunque en su fase más remota y primitiva— implicaba que la cultura asociada con ella y la raza que la portaba, formaban parte del único grupo humano supuestamente capaz de expresar en su lengua el pensamiento abstracto y de alcanzar los estadios más altos de la civilización. Por eso mismo el Nuevo Cuzco llevaba en sí el germen de todos los desarrollos y podía asumirse como el origen de la nación argentina. *Ergo*, la nueva república podía y debía, por derecho propio, formar parte del grupo de naciones situadas a la cabeza de la civilización, y lo que la colocaba en esa posición avanzada no era la irrupción hispana, tan reciente en el tiempo, sino

<sup>34</sup> Citado en QUIJADA, 1996, pp. 170-171.

<sup>35</sup> Citado en QUIJADA, 1996.

<sup>36</sup> Citado en QUIJADA, 1996.

aquel remotísimo origen incaico, que le confería espesor y prosapia. Finalmente, la aceptación de la propuesta de López en los círculos científicos hubiera implicado una auténtica revolución y, con ella, Argentina hubiese irrumpido en el centro de los debates sobre las lenguas indoeuropeas. No obstante, a pesar de sus pretensiones de ciencia avanzada, *Les Races Aryennes du Pérou* adolecía de ciertos desfases: en 1871 hacía más de treinta años que los científicos defendían la profundidad del tiempo y medían éste en eras geológicas, el hombre de Neanderthal había sido descubierto más de una década antes, y el revolucionario texto de Lyell sobre *La evidencia geológica de la antigüedad del hombre* llevaba ya ocho años en el centro del debate. Es decir, el trabajo de Vicente Fidel López ya había nacido con un tufillo rancio.

Pero en la misma década de 1870 surgió en Argentina otra propuesta que vinculó las raíces de la nacionalidad con los descubrimientos científicos más recientes y apasionantes sobre el origen del hombre. Su autor era Francisco P. Moreno, explorador de la Patagonia, fundador del Museo de Ciencias Naturales de La Plata (considerado en su época entre los mejores del mundo en su especialidad), y más tarde famoso por haber defendido —y ganado— con argumentos científicos el laudo internacional sobre el trazado de la frontera entre Chile y Argentina. Para este trabajo lo que importa destacar son dos momentos en la trayectoria de Francisco Moreno. Por un lado, el hallazgo de dos cráneos de antiguos habitantes de la Patagonia y su presentación, a mediados de la década de 1870, a la *Société d'Anthropologie* de París, dirigida por Paul Broca; por otro, dos conferencias dictadas por Moreno ante la Sociedad Científica Argentina en la ciudad de Buenos Aires, en 1878 y 1882 respectivamente. Con la presentación de sus cráneos en París, nuestro personaje consiguió que fueran los científicos franceses, en particular Paul Broca y su discípulo favorito Pierre Topinard quienes, impresionados por la semejanza de esos antiguos ejemplares con el de Neanderthal, sugirieran la posibilidad de que la humanidad tuviese como tierra de origen a la América del Sur en su extremo más meridional.

nal.<sup>37</sup> Para sustentar esa atractiva hipótesis Moreno elaboró una propuesta explícita —presentada en las dos conferencias antes citadas— que recurría a las más recientes teorías paleobotánicas aportadas por científicos de renombre, como el amigo de Darwin, Joseph Dalton Hooker. El resultado fue una tesis basada en la existencia de un antiguo continente austral, en parte premonitoria de la famosa teoría de la deriva continental propuesta por Alfred Wegener en 1912.<sup>38</sup> Con la diferencia no desdeñable —entre otras— de que Moreno añadía a su continente austral una presencia humana para cuya irrupción faltaban aún muchos millones de años. En la teoría del argentino, esa presencia daba la clave última del origen del hombre sobre la tierra y situaba por tanto a la Patagonia en el alba misma de la humanidad.

La propuesta de Francisco Moreno surgía indudablemente de un interés científico. No obstante, en una combinación muy frecuente en el siglo XIX, la pasión por la ciencia no estaba reñida con otro tipo de motivaciones, como queda meridianamente explícito en el siguiente texto extraído de su conferencia de 1878:

Ahora que todo pueblo que se interesa en inquirir el origen de su prosperidad y de su raza, trata de seguir de etapa en etapa el desenvolvimiento de los hombres que han habitado el terreno que hoy ocupa como nación [...] sólo deseo demostrar el interés que para los argentinos tiene el pasado más remoto de nuestros precursores en este suelo, como base de nuestra historia.<sup>39</sup>

Tanto en el caso de López como en el de Moreno la vinculación de los “precursores” con los argentinos moder-

<sup>37</sup> Para un estudio detallado de esta temática véase QUIJADA, 1998, en especial pp. 23-29.

<sup>38</sup> En la teoría de Moreno el continente austral, que llamó Antártico, abarcaba en una superficie continua a las tierras circumpolares, las islas subantárticas, Patagonia, Australia y Nueva Zelanda. El continente propuesto por Wegener (el famoso *Gondwana*) incluye la América Meridional, Australia, África, India y la Antártida. Para una explicación más detallada véase QUIJADA, 1998.

<sup>39</sup> Citado en QUIJADA, 1998, p. 28.

nos fundada en el territorio, encerraba también una clave interesante desde la perspectiva de la construcción nacional. Cada uno de ellos hacía referencia a un ámbito diferente del espacio: el primero situaba el origen de la nación en Córdoba, ámbito territorial asociado con la conquista hispánica. Es decir, se trataba de una visión inscrita en el espacio de la tradición virreinal y colonial. Por el contrario, Moreno vinculaba su propuesta con los territorios meridionales de la Patagonia, en momentos en que aún no estaba culminada la integración territorial definitiva. En ambos casos la selección del espacio no expresaba tanto un acto consciente como una perspectiva generacional distinta. Moreno, nacido en 1852, era 37 años más joven que López, y sus héroes no eran los hombres de la Ilustración, sino los grandes exploradores del siglo XIX, como Brazza o Livingstone. A sus veintipocos años la desconocida Patagonia, que él mismo había empezado a explorar, simbolizaba el futuro. Pero además de estos posicionamientos generacionales, una y otra perspectiva territorial encerraban opciones diferentes en el marco del proceso de construcción nacional, lo que estuvo de manifiesto en una tercera elaboración referida a los orígenes de la comunidad.

Su autor era el coronel Manuel José Olascoaga, uno de los artífices de la integración territorial, escritor y periodista, narrador de la conquista del Desierto y topógrafo de los nuevos espacios incorporados al control nacional.<sup>40</sup> En un texto de 1901 —es decir, seis años después de la culminación de dicha campaña militar— titulado *Topografía andina. Ferrocarril paralelo a los Andes, como fomento de población y seguridad de frontera*, Olascoaga dedicó varias páginas a reflexionar sobre los orígenes nacionales. A diferencia de las elaboraciones antes citadas, en él aparecían los dos ámbitos espaciales que conformaban el recientemente integrado territorio argentino: las tierras del norte vinculadas con el pasado colonial y el ámbito meridional recientemente “conquistado”. En realidad, lo que movía a Olascoaga era

<sup>40</sup> Este tema ha sido estudiado por JONG, 2002, y a ese trabajo remito (véanse en especial pp. 188-191).

el objetivo consciente de modificar la situación de jerarquía entre ambos. Basándose en la etimología araucana de numerosos topónimos del centro y sur del país, y en abierto debate con las tesis antes señaladas de Vicente Fidel López, sostuvo que la pampa y la Patagonia no habían sido antiguamente la región “despoblada y salvaje” de 1879, sino que habían estado ocupadas por civilizaciones originarias de la Europa antigua, formadas por migrantes fenicios que habían sido los primeros habitantes de esos territorios meridionales. Ellos eran los ancestros de la cultura mapuche —de cuyo carácter civilizado daba prueba la complejidad y riqueza de su idioma— y constituían un antecedente étnico de la sociedad nacional.<sup>41</sup> La afirmación de Olascoaga no sólo era escasamente científica, sino más bien vulgar,<sup>42</sup> pero su interés radica en la voluntad de contribuir simbólicamente a la recomposición del esquema de equilibrios en el territorio nacional, pasando el testigo del norte al sur y de los incas —considerados por él como “meros depredadores”— a los mapuches. Que estos últimos fueran en la actualidad una “raza despreciada y reputada salvaje”, se debía exclusivamente al hecho de “haberla conocido cuando estaba destruida y degenerada”.<sup>43</sup>

Con lo anterior Olascoaga venía a cerrar simbólicamente una serie de propuestas referidas a las tribus meridionales que había realizado a lo largo de 30 años de estudiar la situación de los territorios patagónicos. Estas propuestas, según De Jong (2002), se enmarcaban en la defensa de la soberanía argentina sobre esos espacios frente a las pretensiones chilenas. Dicha preocupación básica se expresó en tres fases diferenciadas. Entre 1863-1876 —es decir, antes de la conquista del Desierto— Olascoaga veía en los indígenas de la Patagonia —a los que daba la categoría de “nuestros”— a “potenciales ‘otros internos’ de la nación”.<sup>44</sup> Entre 1880-1883 —en

<sup>41</sup> JONG, 2002, p. 188.

<sup>42</sup> Se basaba en vagas apreciaciones sobre “la riqueza” de la lengua mapuche (afirmaba que “se declina como el latín y el griego”). Véase JONG, 2002, p. 189.

<sup>43</sup> Citado en JONG, 2002, p. 190.

<sup>44</sup> JONG, 2002, p. 194.

plena campaña militar— los categorizaba como una raza “noble” y “civilizable”. Entre 1895-1901 —cumplida ya la integración territorial y en marcha el proceso de “ciudadanización” e “invisibilización” del indio al que me he referido antes— los nativos desaparecen de su discurso sobre el presente para reaparecer, en la segunda fecha mencionada, como precursores culturales y territoriales de la nación.<sup>45</sup> La “dignificación” de su pasado mediante la referencia a una antigua civilización del viejo mundo los hacía idóneos como vínculo raigal entre la nación y su territorio. A los indios actuales se les garantizaba así capacidad para la civilización —es decir, para integrarse en la ciudadanía—, al tiempo que la sociedad mayoritaria obtenía de ellos el espesor temporal que requiere toda construcción nacional. Pero este juego ideológico tenía una tercera implicación: legitimaba y hacía inevitable que el indio se desvaneciera en el conjunto de la nación de ciudadanos, condición *sine qua non* para formar parte de un destino de progreso.

Como he dicho antes, todas estas elaboraciones situaban los orígenes no en un “ancestro” (que evoca una relación genealógica, de sangre), sino en un “precursor”, el habitante primero del espacio territorial donde se asienta la nación. Pero, además, en los tres casos se establecían vínculos de continuidad entre aquel pasado remoto y la nación actual: López la situaba en la “sociabilidad”, Olascoaga en la “civilización”, Moreno en el “desarrollo evolutivo” en un mismo contexto territorial. Pero al ir avanzando el siglo XX, cuando el proceso de reclasificación del indígena en ciudadano acabó por fraguar en el imaginario colectivo eliminando la percepción de la diversidad, la idea de continuidad entre aquel grupo primigenio y la nación actual también se desvaneció de las imágenes construidas en relación con la memoria nacional. Esto no implica que se negara la existencia de pobladores prehispánicos ni su pertenencia a la tierra “argentina”; de hecho no faltaron autores, como Ricardo Rojas en *Blasón de Plata*, que afirmaron que su vinculación con el territorio de la patria “les retrotraía a la dignidad de

<sup>45</sup> JONG, 2002.

argentinos". Pero se consagró la idea de una sucesión de dos presencias mutuamente ajenas, divididas por un hito histórico, la conquista hispánica. A esta última se asoció el origen de la sociabilidad argentina y de su condición de nación. Además, acabó operando como un hito a partir del cual la presencia indígena iría perdiendo relevancia, hasta acabar desvaneciéndose de la historia desarrollada sobre el territorio nacional.<sup>46</sup>

En el marco de la construcción nacional argentina esto último no implicaba en realidad una nueva propuesta, sino la consagración final de una voluntad previamente pactada, pero sí compartida por algunos de los más influyentes *nation builders* del siglo XIX. La famosa frase de Alberdi que he citado antes, según la cual "el indígena no figura ni compone mundo en nuestra sociedad política y civil", tiene su perfecto correlato en la selección intencionada hecha por Bartolomé Mitre —el más significativo de los historiadores decimonónicos argentinos— de los elementos del pasado que debían configurar la memoria histórica de la nación. En la construcción de Mitre, efectivamente, el indígena "ni figura ni compone mundo en la sociedad política y civil". Tampoco presta sus esencias originales para dotar de profundidad raigal a la nación, y ni siquiera aparecen sus lanzas en las luchas civiles, o la acción de sus caciques en las múltiples alianzas y contraalianzas a que aquéllas dieron lugar. No todas las aspiraciones de los *nation builders* argentinos para convertir a su patria en una nación progresista, a la cabeza de los países más avanzados de occidente,

<sup>46</sup> Es muy significativo que esta interpretación sea mayoritaria en los manuales dedicados a la enseñanza de la historia argentina en las escuelas desde principios del siglo XX, y cuya síntesis sería aproximadamente como sigue: existe un mundo prehispánico integrado por una variedad de tribus nómadas y escasamente civilizadas (con la excepción de los diaguitas al norte, últimas estribaciones del imperio incaico); en ese mundo irrumpe la conquista hispánica y da origen a la nación, configurada por elementos básicamente europeos en los que apenas cuenta la presencia indígena. Cuando los textos se adentran en el periodo republicano la ausencia del indio se acentúa cada vez más, haciéndose casi total a partir del siglo XX, a no ser en referencias excepcionales que casi siempre implican marginalidad. Véase el detallado estudio de PODGORNÝ, 1999.

alcanzaron el éxito esperado; pero ése no fue el caso de la propuesta de Alberdi y de la selección del pasado hecha por Mitre, que lograron reflejarse en la configuración del imaginario nacional argentino, a partir de una política específica que integró al indio en la nación de ciudadanos a cambio de la “invisibilización” de la diversidad hacia el pasado, y durante un largo tiempo hacia el futuro. Los cambios que traiga el presente forman parte de otra historia.

#### REFERENCIAS

ALBERDI, Juan Bautista

- 1980 “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina, derivadas de la ley que preside el desarrollo de la civilización en la América del Sur”, en *Proyecto y construcción de una nación (Argentina 1846-1880)*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 68. Prólogo y cronología de Tulio Halperin Donghi, pp. 74-111.

ALDA MEJÍAS, Sonia

- 2000 *La participación indígena en la construcción de la República de Guatemala, siglo XIX*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- 2000a “La consolidación de la ‘república restrictiva’ ante ‘las demasías de la representación popular’ en la Guatemala del siglo XIX”, en MALAMUD, pp. 292-314.

ANGELIS, Pedro de

- 1972 *Colección de Obras y Documentos*. Buenos Aires: Plus Ultra.

BERNAL, Itina

- 1997 *Rosas y los indios*. Concepción del Uruguay: Ediciones Búsqueda de Ayllú.

CHIARAMONTI, Gabriela

- 2000 “Construir el centro, redefinir el ciudadano: restricción del sufragio y reforma electoral en el Perú de finales del siglo XIX”, en MALAMUD, pp. 230-261.

CHIARAMONTE, José Carlos

- 1997 *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la nación argentina, 1800-1846*. Buenos Aires: Espasa-Calpe-Ariel.

FERNÁNDEZ, Jorge

- 1998 *Historia de los indios ranqueles. Orígenes, elevación y caída del cacicazgo ranquel en la Pampa Central (siglos XVIII-XIX)*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.

GOLDMAN, Noemí y Ricardo SALVATORE (coords.)

- 1998 *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Enrique (coord.)

- 1996 *Historia y universidad. Homenaje a Lorenzo Mario Luna*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. [Una versión con leves variaciones en "Los 'incas arios'. Historia, lengua y raza en la construcción nacional hispanoamericana. Siglo XIX", en *Histórica* (Lima), 1996, 18:2, pp. 365-382.]

GREENFELD, Liah

- 1992 *Nationalism. Five Roads to Modernity*. Cambridge, Mass.-Londres: Harvard University Press.

GUERRA, François-Xavier

- 2002 "'Políticas sacadas de las Sagradas Escrituras'. La referencia a la Biblia en el debate político (siglos XVII a XIX)", en QUIJADA y BUSTAMANTE, pp. 155-198.

GULLÉN ABAO, Alberto

- 1993 *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750-1810)*. Cádiz: Universidad de Cádiz.

HASTINGS, Adrian

- 1997 *The Construction of Nationhood. Ethnicity, Religion and Nationalism*. Cambridge: Cambridge University Press.

HERNÁNDEZ, Isabel

- 1992 *Los indios en la Argentina*. Madrid: Mapfre, «Pueblos y Lenguas Indígenas».

IRUROZQUI, Marta

- 2000 "A bala, piedra y palo." *La construcción de la ciudadanía política en Bolivia, 1826-1952*. Sevilla: Diputación de Sevilla.

JONG, Ingrid de

- 2002 "Indio, nación y soberanía en la cordillera norpatagónica: fronteras de la inclusión y la exclusión en

el discurso de Manuel José Olascoaga”, en NACUZZI, pp. 159-201.

KEDOURI, Elie

1988 [1966] *Nacionalismo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

MALAMUD, Carlos (coord.)

2000 *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*. México: Fondo de Cultura Económica.

MANDRINI, Raúl

1987 “Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense”, en *Anuario IEHS*, 2, pp. 71-98.

1992 “Indios y fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX). Balance y perspectivas”, en *Anuario IEHS*, 7, pp. 59-73.

MARTÍNEZ SARASOLA, Carlos

1972 *Nuestros paisanos los indios*. Buenos Aires: Emecé.

MAYO, Carlos y Amalia LATRUBESSE

1998 *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. Buenos Aires: Biblos.

NACUZZI, Lidia

1991 “La cuestión del nomadismo entre los tehuelches”, en *Memoria americana-Cuadernos de Etnohistoria*, 1, pp. 103-133.

1992-1993 “‘Nómades’ versus ‘sedentarios’ en Patagonia (siglos XVIII-XIX)”, en *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 14, pp. 81-92.

NACUZZI, Lidia (coord.)

2002 *Funcionarios, diplomáticos, guerreros. Miradas hacia el otro en las fronteras de Pampa y Patagonia (siglos XVIII y XIX)*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

NAVARRO FLORIA, Pedro

2001 “El ‘salvaje’ y su tratamiento en el discurso político argentino sobre la frontera sur, 1853-1879”, en *Revista de Indias*, LXI:222, pp. 345-377.

PALERMO, Miguel Ángel

1988 “Reflexiones sobre el llamado ‘complejo ecuestre’ en la Argentina”, en *Runa*, XVI, pp. 157-178.

- 1988a "La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos", en *Anuario IEHS*, 3, pp. 43-90.
- 1991 "Transformaciones en una comunidad desnaturalizada: los quilmes, del Valle Calchaquí a Buenos Aires", en *Anuario IEHS*, 6, pp. 13-41.
- PODGORNY, Irina
- 1999 *Arqueología de la educación. Textos, indicios, monumentos*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.
- QUIJADA, Mónica
- 1996 "Las raíces indoeuropeas de los incas, o los usos de la historia en el siglo XIX", en GONZÁLEZ GONZÁLEZ, pp. 163-186.
- 1998 "Ancestros, ciudadanos, piezas de museo. Francisco P. Moreno y la articulación del indígena en la construcción nacional argentina (siglo XIX)", en *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 9:2, pp. 21-46.
- 1999 "La *ciudadanización* del indio bárbaro. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la pampa y la Patagonia, 1870-1920", en *Revista de Indias*, LIX:217, pp. 675-704.
- 2002 "¿Bárbaro, aliado o ciudadano potencial? El discurso de las élites intelectuales y su incidencia en los modelos oficiales de tratamiento de la diversidad (el Río de la Plata, siglos XVIII y XIX)", en QUIJADA y BUSTAMANTE (coords.), pp. 251-270.
- 2002a "Repensando la frontera sur argentina: concepto, contenido, continuidades y discontinuidades de una realidad espacial y étnica (siglos XVIII-XIX)", en *Revista de Indias*, LXII:224, pp. 103-142.
- QUIJADA, Mónica y Jesús BUSTAMANTE (coords.)
- 2002 *Élites intelectuales y modelos colectivos. Mundo Ibérico (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, «Tierra Nueva e Cielo Nuevo».
- QUIJADA, Mónica, Carmen BERNAND y Arnd SCHNEIDER
- 2000 *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, «Tierra Nueva e Cielo Nuevo».
- RATTO, Silvia
- 1996 "Conflictos y armonías en la frontera bonaerense, 1834-1840", en *Entrepasados*, 4:11, pp. 21-101.

- 1998 "¿Finanzas públicas o negocios privados? El sistema de racionamiento del negocio pacífico de indios en la época de Rosas", en GOLDMAN y SALVATORE, pp. 241-265.
- 1998a "Relaciones interétnicas en el sur bonaerense, 1810-1830. Indígenas y criollos en la conformación del espacio fronterizo", en VILLAR, pp. 21-47.

## RIESENBERG, Peter

- 1992 *Citizenship in the Western Tradition. Plato to Rousseau*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.

## RÍPODAS ARDANAZ, Daisy

- 1993 "Pasado incaico y pensamiento político rioplatense", en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 30, pp. 227-258.

## ROULET, Florencia

- 1999-2001 "De cautivos a aliados: los 'indios fronterizos' de Mendoza (1780-1806)", en *Xama*, 12-14, pp. 199-239.
- 2002 "Guerra y diplomacia en la frontera de Mendoza: la política indígena del comandante José Francisco de Amigorena (1779-1799)", en NACUZZI (coord.), pp. 65-118.

## SÁBATO, Hilda (coord.)

- 1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.

## SARRAMONE, Alberto

- 1993 *Catriel y los indios pampas de Buenos Aires*. Azul: Biblos Azul.

## TAMAGNINI, Silvia y Graciana PÉREZ ZAVALA

- 2002 "El debilitamiento de los ranqueles: el tratado de paz de 1872 y los conflictos interétnicos", en NACUZZI (comp.), pp. 119-158.

## TERNAVASSIO, Marcela

- 1999 "Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires (1828-1850)", en SÁBATO (coord.), pp. 119-141.
- 2002 *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

VILLAR, Daniel (coord.)

- 1998 *Relaciones inter-étnicas en el sur bonaerense, 1810-1830*. Tandil: Universidad Nacional del Sur-Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

WEBER, David

- 1998 "Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos", en *Anuario IEHS*, 13, pp. 147-171.

WILDE, Guillermo

- 1999 "¿Segregación o asimilación? La política indiana en América meridional a fines del periodo colonial", en *Revista de Indias*, LIX:217, pp. 619-644.